



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2021-0015
No. DOCUMENTO
313

24 de agosto de 2022

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(APROPIACION)
CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA**

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0015)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO: Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **Julio-Septiembre** para la contratación que se especifica a continuación:

SERVICIO DE COLOCACIÓN DE TORRES PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE”, PARA PROMOVER LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER, POR UN PERIODO DE 6 MESES.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101501	2.2.2.1.0.1	SERVICIO DE COLOCACIÓN DE 16 TORRES PARA LA CAMPAÑA DESENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE POR UN PERIODO DE 6 MESES, 8 JUEGO DE IMPRESIÓN, 11 TRASLADO DE TORRES	UD	1	6,263.440.00	6,263.440.00
Total:							6,263.440.00

PRESUPUESTO: Seis millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 (6,263 440.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Licitación Pública Nacional**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.



Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.